



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/135/2018

**RM REGIÓN METROPOLITANA,
12/01/2018**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República,

Considerando:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Desígnase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Oficina de Apoyo legal de la Subdirección de Fiscalización a los funcionarios que se indican a continuación:

La presente Resolución deja sin efecto Res. Exenta RA N° 246/63/2018 de fecha 5 de enero de 2018.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE OFICINA, grado 6° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE OFICINA APOYO LEGAL, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.



1515788249698972



1515789850479



Orden de subrogación N° 1, CLAUDIA ANDREA GAJARDO GUERRERO, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2018, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



Cargo de JEFE DE OFICINA, grado 6° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.

Orden de subrogación N° 2, MARÍA CAROLINA ROUDERGUE BUSTAMANTE, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2018, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1515788249698972



1515789850479

